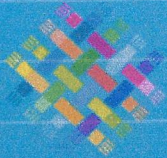




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

SMR - 21 / 24

05 DE JUNIO DE 20

04 DE MAYO DE 2022.

NOMBRE:

C. BLANCA NELI NARVAEZ MENDIOLA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

ALTIMA.

AÑO/MODELO:

2013.

MARCA:

NISSAN.

No. SERIE:

1N4AL3AP4DN541527

No. MOTOR:

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS. FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-468

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

B. Neli Narvaez N

Racibi: 04/05/2022

Lic. Emmanuel Covarrubias Díaz

Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General